

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
<b>Orden de compra:</b>	CE-20180001438555	<b>Fecha de emisión:</b>	30-11-2018
<b>Fecha de aceptación:</b>	04-12-2018		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada		
DATOS DEL PROVEEDOR			
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.
<b>RUC:</b>	1792458609001		
<b>Nombre del representante legal:</b>			
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	gerencia@eserding.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	gerencia@eserding.com
<b>Teléfono:</b>	0995006653 0995006653 6015074		
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100050267
<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
<b>Entidad contratante:</b>	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>RUC:</b>	17600034100013134
<b>Teléfono:</b>	000000000		
<b>Persona que autoriza:</b>	DR. ANGEL ISAAC ESPINOSA GRANJA	<b>Cargo:</b>	ADMINISTRADOR ZONAL DE CALDERON
<b>Correo electrónico:</b>	aigranja@yahoo.com		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	LISORIA0503	<b>Correo electrónico:</b> liliana.soria@quito.gob.ec	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b> QUITO
	<b>Parroquia:</b>	EL SALVADOR	<b>Intersección:</b> PADRE LUIS VACCARI
	<b>Calle:</b>	GIOVANNI CALLES	<b>Número:</b> 976
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>
	<b>Teléfono:</b>	000000000	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08:00 - 16:00	
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	SR. DAVID CENTENO	

**Observación:**

LA FACTURA DEBERÁ SER EMITIDA CON LOS SIGUIENTES DATOS: GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RUC: 1760003410001, DIR: AV. GIOVANNI CALLES 9-76 Y AV. LUIS VACCARI, TELEF: 2428-401, PARA EL PAGO SE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FACTURA, COPIA DEL RUC, COPIA DE LA PATENTE MUNICIPAL, COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, PAPELETA DE VOTACIÓN, CERTIFICADO BANCARIO, ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN, INFORME A SATISFACCIÓN, PAGO DE LA DECLARACIÓN DEL 1.5 POR MIL DE LOS ACTIVOS (PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD), COPIA DEL CONVENIO MARCO Y DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PAGO. SE DEBERA ENTREGAR GARANTÍA TÉCNICA DE LOS BIENES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO. EN CASO DE DEMORA EN LA ENTREGA SE PROCEDERA AL COBRO DE LAS MULTAS POR LOS DÍAS DE RETRASO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

**APLICACIÓN DE MULTAS**


Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor

de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



**Funcionario Encargado del Proceso**



**Persona que autoriza**



**Máxima Autoridad**

Nombre: LISORIA0503

Nombre: DR. ANGEL ISAAC ESPINOSA GRANJA

Nombre: COLON ANGEL GRANJA ESPINOSA

**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452300086	<p>*COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PERFIL 3.2</p> <p><b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO HURRICANE INTEL PERFIL 3.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1 TAMAÑO: FULL ATX</li> <li>- 3.10 SALIDAS DE VIDEO: N/A (Usará el video integrado del procesador)</li> <li>- 11.6 FUENTE DE PODER: AC100-240V (50 / 60Hz)</li> <li>- 11.5 ENTRADAS USB: N/A</li> <li>- 11.4 ENTRADAS DE VIDEO: D-SUB (VGA)</li> <li>- 11.3 RESOLUCIÓN: 1366 x 768 pixeles</li> <li>- 11.2 TIPO DE PANTALLA: LED</li> <li>- 9.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI</li> <li>- 10.1 INTERFAZ: USB</li> <li>- 4.3 INTERFAZ: SATA III 6 Gb/s</li> <li>- 4.4 FORM FACTOR (en pulg): 3.5"</li> <li>- 4.5 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 7200 rpm</li> <li>- 5.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB</li> <li>- 5.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 2 INSTALADOS</li> <li>- 5.3 CAPACIDAD TOTAL DE RAM: 16 GB</li> <li>- 5.4 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4</li> <li>- 5.5 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz HYPERX</li> <li>- 5.6 SOPORTE XMP: Si</li> <li>- 6.1 TIPO DE UNIDAD: Interno</li> <li>- 6.2 INTERFAZ: SATA</li> <li>- 6.3 FUNCIONALIDAD: DVD WRITER (LECTURA Y ESCRITURA) CD Y DVD</li> <li>- 7.2 COLOR: GRIS / NEGRO / BEIGE</li> <li>- 7.3 PUERTOS E/S FRONTALES: 2x USB 2.0</li> <li>- 7.4 PRECINTO DE SEGURIDAD: N/A</li> <li>- 8.1 TIPO (FORM FACTOR, VOLTAJE): M-ATX 12V</li> <li>- 8.2 CAPACIDAD MÍNIMA (WATTS): 450W Reales</li> <li>- 8.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): 650W Reales</li> <li>- 8.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): N/A</li> <li>- 8.4 VOLTAJE (VOLT.): 120V</li> <li>- 8.5 EFICIENCIA (EN %): N/A</li> <li>- 8.6 CERTIFICACIÓN: N/A</li> <li>- 9.1 INTERFAZ: USB</li> </ul>	8	899,0000	0,0000	7.192,0000	12,0000	8.055,0400	840107

- 9.2 TIPO: Óptico
- 9.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m
- 10.2 TIPO: Multimedia
- 10.3 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ)
- 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m
- 11.1 TAMAÑO MÍNIMO (en Pulgadas): 18.5"
- 11.7 CABLES DE VIDEO INCLUIDOS: Incluye el cable D-SUB (VGA)
- 12.1 SOFTWARE LIBRE: LINUX UBUNTU 14.04 LTS
- 12.2 SOFTWARE LICENCIADO: N/A
- 13.1 MARCA: HURRICANE
- 13.2 MODELO: HURRICANE INTEL PERFIL 3.2
- 14.1 CERTIFICADOS: Con la entrega de los equipos se extenderá un CERTIFICADO numerado de acuerdo a secuencia interna de HURRICANE SYSTEMS, para garantizar originalidad, equipos nuevos, y NO remanufacturados (REFURBISHED), además se entregará el respectivo listado de series validadas para este producto y proceso.
- 3.06 TAMAÑO DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.08 RED/LAN: Intel GbE (10/100/1000)
- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 3.6 GHz
- 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 8
- 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL
- 2.14 FORM FACTOR (en cm): ATX - 30.5cm x 22.5cm
- 3.03 VELOCIDAD DE RELOJ - BASE: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.11 FUENTE DE PODER: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.08 BUS DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz
- 1.08 MEMORIA CACHE: 8 MB Smart Cache
- 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 8 GT/s
- DMI3
- 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4
- 2.01 CHIPSET: Z270
- 2.09 PUERTOS DE EXPANSIÓN: 3x PCIE x16 / 3x PCIE x1
- 3.09 INTERFAZ: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.07 TIPO DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 4.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD
- 1.03 TIPO DE PROCESADOR: CORE i7-7700
- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI
- 3.04 VELOCIDAD DE RELOJ - TURBO: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.02 MODELO: XP-SLI / A
- 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Viene un cooler dentro de la caja
- 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB
- 2.10 ALMACENAMIENTO: 1x M.2 / 6x SATA 6 Gb/s / RAID
- 2.07 AUDIO: Realtek ALC1220 / 6 Audio jacks
- 3.02 MODELO: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 3.12 CONECTOR ALIMENTADOR DE PODER: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 2.12 CONECTORES DE E/S TRASEROS: 6x USB 3.0 / 2x PS/2
- 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 4x DIMM DDR4
- 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si
- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si
- 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q1 2017
- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 4.2 GHz
- 2.11 PUERTO USB INTERNOS PLACA MADRE: 10xUSB 3.0 (6 internos y 4 externos) 4xUSB 2.0 (4 internos)
- 2.13 CONECTORES DE E/S INTERNOS: TPM / COM / LPT / Thunderbolt add-in card connector
- 3.01 PROCESADOR GRÁFICO - GPU: N/A (Usará el video integrado del procesador)
- 4.2 CAPACIDAD: 1 TB
- 3.05 RELOJ DE MEMORIA: N/A (Usará el video integrado del procesador)

<b>Subtotal</b>	7.192,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	863,0400
<b>Total</b>	8.055,0400

<b>Número de Items</b>	8
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	8.055,0400

**Fecha de Impresión:** martes 4 de diciembre de 2018, 09:45:07